

D.

F  
RD  
2047  
e.2

AL DE LA REPUBLICA DOMINICANA

# LA DEUDA EXTERNA GLOBAL

Nueva conceptualización de la deuda externa  
en la República Dominicana

860467

JUNIO 1986

BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA

FRD  
2047  
e. 2

## LA DEUDA EXTERNA GLOBAL

Nueva conceptualización de la deuda externa  
en la República Dominicana

JUNIO 1986

891134

Banco Central de la República Dominicana

BIBLIOTECA

27-86

860467

Don.

## INTRODUCCION

El Banco Central de la República Dominicana presenta un nuevo enfoque conceptual para la elaboración de las estadísticas de la Deuda Externa Dominicana, con la finalidad de ofrecer una cobertura total, ordenada y sistematizada de los elementos que constituyen el endeudamiento externo de nuestro país. A tal efecto, se ha procedido a redefinir el concepto tradicional que había venido siendo utilizado sobre la deuda externa, identificando las partidas anteriormente no tomadas en consideración y arribar así a un concepto de DEUDA EXTERNA GLOBAL.

A finales de 1984 y principios de 1985 la economía dominicana enfrentó su más profunda crisis que recuerda la historia económica del país, caracterizada por un significativo deterioro de los términos de intercambio, acumulación de atrasos comerciales externos y una virtual cesación de pagos al resto del mundo. Esta situación nos conducía, irremediablemente, a emprender la elaboración de un conjunto de medidas tendentes a sanear la economía, lo cual necesitaba de informaciones precisas y sistemáticas que permitieran con relativa facilidad estructurar el paquete de políticas económicas destinadas a ajustar el funcionamiento de la economía, tal era el caso de los datos concernientes a la deuda externa.

Tradicionalmente, el registro de los aspectos concernientes a la deuda externa estaban dispersos en diversas secretarías del Gobierno y en el Banco Central, lo que influía en que las cifras no estaban disponibles a tiempo, impidiendo a los niveles decisorios contar con una adecuada información para

Nov 9 1986  
Inv.

programar los pagos externos y además poder trazar las estrategias necesarias. Tampoco se conocía cuál era la verdadera deuda total del país ya que las cifras que se presentaban como deuda externa total eran incompletas, debido a que la definición empleada dejaba fuera una serie de compromisos externos que representan sumas muy importantes, los cuales corresponden en buena medida al Banco Central; así como a la inexistencia de una estructura técnica especializada dedicada exclusivamente al registro de los compromisos financieros del país con el resto del mundo.

Los problemas que se presentaban no eran solamente de carácter organizativo, sino también pertinentes al sistema de registro y estaban asociados a la forma en que históricamente se había realizado la contabilización de la deuda externa y, por tanto, eran básicamente de dos tipos: conceptuales y estadísticos. Por esa razón, y para mejorar la calidad de los datos de deuda externa en República Dominicana, se llevó a cabo en el 1985 un proceso organizativo tanto dentro del Banco Central, creándose el Departamento de Deuda Externa, como coordinando a nivel inter-institucional las diversas entidades oficiales.

En el año 1985 se adoptó un nuevo criterio para determinar el monto total de la deuda externa. Este nuevo formato presenta el concepto de deuda externa global y tiene como virtud el ofrecer, en una rápida visión, el monto total que el país está obligado a pagar a sus acreedores en el extranjero, información que antes era imposible obtener por medio de las publicaciones que existían sobre deuda externa. Nos place presentar este nuevo esfuerzo del Banco Central para contribuir al esclarecimiento de los problemas económicos de nuestro país.

Hugo Guiliani Cury  
Gobernador

## LA DEUDA EXTERNA GLOBAL: NUEVA CONCEPTUALIZACION DEL CALCULO DE LA DEUDA EXTERNA EN LA REPUBLICA DOMINICANA

### 1. ¿Qué se entiende hoy en día por deuda externa global?

La deuda externa global, tal y como su nombre lo indica, abarca todos los compromisos financieros de la República Dominicana contraídos con el exterior y que representan obligaciones que el país debe honrar en el futuro.

### 2.- ¿Es esa definición la misma que se utilizaba antes?

No. Hasta el 1984, el criterio que se aplicaba para determinar el concepto de deuda externa era más restringido. Para citar sólo algunos ejemplos, las estadísticas de deuda externa que se publicaban en el Boletín Mensual del Banco Central hasta esa fecha no incluían el monto total de los depósitos a plazo recibidos por dicha institución provenientes de los bancos centrales de otros países. Tampoco figuraban los avances en divisas que recibía el Consejo Estatal del Azúcar a cuenta de futuras exportaciones.

### 3.- ¿Por qué se utiliza ahora ese nuevo concepto ampliado para computar la deuda externa global?

Porque aunque esas operaciones puedan no ser clasificadas como préstamos externos en un sentido muy estricto de la definición de ese concepto, éstas presentan las siguientes características:

- a) Constituyen un financiamiento de la balanza de pagos del país.
- b) Son pagaderas a un plazo determinado.
- c) Son deudas en moneda extranjera que ha asumido el país.
- d) Originan costos financieros similares a los de los préstamos corrientes, es decir, generan intereses (incluidos los moratorios) para el país.

Anteriormente, esas partidas que hoy se computan dentro de la deuda externa eran sólo incluidas en otros cuadros del Boletín Mensual del Banco Central, cuando la metodología en vigencia para elaborar los mismos así lo ameritaba, como son el de Activos y Pasivos Internacionales del Sistema Bancario y los correspondientes a Balanza de Pagos, que para fines de ilustración presentamos en los anexos No. 1 y No. 2.

Ahora bien, conviene señalar que, aún cuando estas partidas que eran excluidas de las cifras de deuda externa aparecían contempladas dentro de los Activos y Pasivos Internacionales del Sistema Bancario y/o en las Transacciones de Capital de la Balanza de Pagos, ésto no significa que las cifras presentadas en la publicación de la deuda bajo la antigua metodología y las cifras de pasivos internacionales pueden agregarse para así llegar a la cifra de deuda externa global bajo la nueva metodología. Como se verá más adelante, para evitar la doble contabilización de ciertas partidas que sí aparecían en los tres diferentes estados, ha sido necesario identificar individualmente aquellas transacciones que no se registraban como deuda a fin de incorporar sólo los renglones faltantes a la deuda externa.

El nuevo concepto de deuda global ha servido para *consolidar, englobar, agrupar y presentar* todas las obligaciones externas del país frente al resto del mundo. Es decir, la metodología utilizada a partir del año 1985 ha ampliado la cobertura de los datos publicados para abarcar todos los compromisos externos que tiene el país a una determinada fecha.

- 4.- ¿Por qué la necesidad de introducir este nuevo concepto?

Como es conocido, en 1985 el país debió de embarcarse en un proceso de reorganización de su economía que implicó la implementación de intensas reformas en el sector externo. Parte integral de estas reformas fueron las renegociaciones de deuda externa que se llevaron a cabo con la banca comercial y con los gobiernos de países extranjeros acreedores así como las diversas negociaciones con el F.M.I. Para llevar a efecto las mismas del modo más conveniente para el país, las autoridades dominicanas tenían que contar con estadísticas actualizadas, completas y comprensivas sobre la deuda externa del país, de forma tal que pudieran diagnosticar a cabalidad la verdadera capacidad para hacer frente a los múltiples compromisos externos que tiene el país. De esta necesidad surgió el concepto de deuda externa global.

- 5.- ¿Qué partidas se incluyen bajo el nuevo concepto de deuda global que antes no eran incluidas? ¿En dónde figuraban, o estaban contempladas antes, las cifras no incluidas?

- a) Depósitos a plazo en el Banco Central provenientes del Acuerdo de San José.

Mediante el Acuerdo de San José, una porción del valor de las compras de petróleo que hace nuestro

país a México y Venezuela es financiada por esos dos países. Este financiamiento toma la forma de depósitos que se hacen a un plazo de pago de cinco años y los cuales son colocados por el Banco de México y el Fondo de Inversiones de Venezuela en el Banco Central de la República Dominicana. Dichos depósitos son susceptibles de convertirse posteriormente en préstamos de largo plazo para la financiación de determinados proyectos de desarrollo en el país. Originalmente, las estadísticas de deuda externa sólo registraban los compromisos que originaban estos depósitos a partir del momento en que los mismos pasaban al status de préstamos de largo plazo. Los montos remanentes de esos depósitos entraban únicamente en la contabilización de la balanza de pagos, en la cual la variación neta en el saldo total de los mismos de un año a otro se registra en la cuenta de Otros Activos Netos del Sector Oficial, contabilizándose la reducción de pasivos (aumento de activos) con signo negativo y el aumento de pasivos (disminución de activos) con signo positivo.

Asimismo, el saldo de estos depósitos al fin de un período determinado aparecía, como sigue apareciendo, registrado dentro de las Activos y Pasivos Internacionales del Sistema Bancario como un pasivo del Banco Central.

**b) Depósitos bajo el Plan Reagan.**

Al igual que los depósitos recibidos bajo el Acuerdo de San José, mientras estos fondos permanecían como depósitos en el Banco Central de la República Dominicana, no se registraban como transacciones de deuda externa. En la medida en que se iban desembolsando como préstamos a di-

versas entidades del sector público, se procedía a su contabilización como deuda.

Dentro de la Balanza de Pagos recibían el mismo tratamiento contable que los depósitos provenientes del Acuerdo de San José.

**c) Avances recibidos a cuenta de futuras exportaciones de azúcar.**

Los avances a cuenta de futuras exportaciones son operaciones utilizadas mayormente por los diferentes emporios azucareros como forma de financiar la zafra.

En la Balanza de Pagos se registra la variación neta entre los balances de un año a otro de estos avances registrándose en la sección de las Transacciones de Capital titulada Capital de Corto Plazo (Otros Sectores, acápite de Otros Activos Netos).

Bajo el nuevo enfoque de la deuda externa global aparecen estas operaciones incluidas como parte de la deuda externa, en tanto que antes sólo aparecían registradas en la balanza de pagos.

**d) Atrasos en el Canje de Divisas.**

Estos son atrasos del Banco Central con el exterior en el pago de cartas de crédito, giros, transferencias y cobranzas, descontando los pertinentes al servicio de la deuda a fin de evitar su doble contabilización.

En la Balanza de Pagos, su variación aparece en Otros Activos Netos del Sector Oficial Residente dentro de las cuentas de capital de corto plazo.

Los atrasos en el pago de estos instrumentos no eran incluidos en el anterior cómputo de deuda externa. En el nuevo concepto de deuda externa

global se reconocen estos atrasos como deuda externa del país.

e) Intereses en Atraso.

Estos intereses son aquellos que se encuentran pendientes de pago, es decir, en mora. Este renglón en años pasados no se registraba en ninguno de los estados financieros publicados en el Boletín Mensual del Banco Central.

En la nueva metodología de la deuda establecida a partir de 1985, aparece incluida esta obligación de pago del país.

f) Deudas con Bancos Centrales.

A través del tiempo el Banco Central ha hecho uso frecuente de financiamientos provenientes de otros bancos centrales y estos financiamientos generalmente toman la forma de depósitos a plazo, como son, por ejemplo, los depósitos recibidos del Banco Central de Venezuela, el Acuerdo de Cooperación Financiera Interbancaria suscrito con varios bancos centrales de América Latina y España y los financiamientos obtenidos bajo el Segundo Mecanismo del Acuerdo de Santo Domingo convenido con los países de ALADI (Asociación Latinoamericana de Desarrollo e Integración).

En la balanza de pagos el movimiento neto de estos depósitos en un período determinado se registra dentro de la línea de Pasivos que Constituyen Reservas de Autoridades Extranjeras. En el cálculo de los Activos y Pasivos Internacionales se cuentan como un pasivo del Banco Central. Estos pasivos anteriormente no eran incluidos como parte de la deuda externa. Actualmente, bajo el

nuevo concepto de la deuda externa global, han entrado a registrarse como parte de la deuda externa con bancos centrales.

g) Deudas por Convenios de Crédito Recíproco entre Bancos Centrales.

Los convenios de crédito recíproco fueron mecanismos de pago establecidos mediante un acuerdo multilateral de comercio internacional suscrito por los países de ALADI y la República Dominicana, basado en la utilización de líneas de crédito entre los bancos centrales de los países participantes que son saldadas mediante un sistema de compensación interbancaria cada cuatro meses. A una fecha de corte determinada, los saldos deudores de la República Dominicana constituyen obligaciones externas del país y, como tales, se ha procedido a incluirlos dentro de la deuda externa global. Anteriormente, estas partidas sólo eran tomadas en cuenta e incluidas en la Balanza de Pagos y en los Activos y Pasivos Internacionales del Sistema Bancario recibiendo el mismo tratamiento que el definido en el acápite (f) referente a las deudas con Banco Centrales.

h) Variaciones en los Tipos de Cambio

La República Dominicana tiene contratadas obligaciones en otras monedas diferentes al dólar americano, como son el yen japonés, el bolívar venezolano, el franco francés, el franco suizo, el marco alemán, la peseta española, la corona noruega, el Derecho Especial de Giro y el ECU (European Currency Unit) o Unidad Monetaria Europea.

En la metodología antigua del cálculo de la deuda externa, la deuda contratada en una de esas monedas se registraba en dólares americanos al tipo de cambio prevaleciente al momento de ocurrir la contratación del préstamo y así permanecía durante la vida de éste. Las fluctuaciones en los tipos de cambio se trataban como costos financieros de la deuda, por lo que se reflejaban dentro del servicio de la deuda y no en los balances. Esta era una situación que con el transcurrir del tiempo no reflejaba el balance real de la deuda debido a las variaciones en el tipo de cambio de esas monedas frente al dólar. El valor adeudado calculado al tipo de cambio a la fecha del corte de la deuda obviamente no era igual al que existía en el año en que se contrató el préstamo. A partir de la nueva metodología, se toma en cuenta la variación en los tipos de cambio de estas monedas frente al dólar, mediante la revaluación de los balances de los préstamos contratados en esas monedas al tipo de cambio que tengan en relación al dólar a la fecha de cada corte de la deuda. Por ejemplo, la deuda externa total del país al 31 de diciembre de 1984 está expresada en dólares con la conversión de las otras monedas calculadas al tipo de cambio prevaleciente al 31 de diciembre de 1984.

i) Pasivos de los Bancos Comerciales.

Estos pasivos pueden consistir en cartas de crédito no registradas en el Banco Central o sobregiros en las cuentas bancarias de los bancos dominicanos en el exterior.

En la Balanza de Pagos estas operaciones se registran como Otros Activos Netos de Otros Sectores

dentro de las Cuentas de Capital. A su vez, están contemplados como pasivos de los bancos comerciales dentro de los Activos y Pasivos Internacionales del Sistema Bancario.

En el concepto de deuda externa que existía anteriormente, este pasivo no era incluido en la deuda externa. Actualmente estas partidas son incluidas como deuda externa del país en la nueva metodología de cálculo o "Deuda Externa Global".

j) Otras Obligaciones.

Bajo este acápite se incluyen ahora como deuda global otros compromisos con el exterior tales como acuerdos de pago formalizados por el Banco Central con relación a atrasos en el canje de divisas por servicios tales como reaseguros y remesas de dividendos de empresas extranjeras; así como depósitos recibidos por el Banco Central y otros compromisos con el exterior que no caen dentro de ninguno de los acápite anteriores.

6.- ¿Cómo se comparan, entonces, las cifras de deuda de un año a otro en base a la nueva metodología?

Como el nuevo concepto de la deuda externa global comprende partidas que antes no se incluían, la comparación del monto de la deuda externa bajo la nueva metodología con respecto a un año anterior cuya cifra se haya elaborado bajo la antigua metodología es improcedente. A las cifras de deuda de años anteriores computadas bajo la antigua metodología hay que adicionarle los nuevos renglones que antes no aparecían incluidos al determinarse la deuda externa.

Estos, en resumen, eran los siguientes:

1. Depósitos a plazo en el Banco Central provenientes del Acuerdo San José.

2. Depósitos bajo el Plan Reagan.
3. Avances recibidos a cuenta de futuras exportaciones de azúcar.
4. Atrasos en el canje de divisas.
5. Intereses en atraso.
6. Deudas con Bancos Centrales.
7. Deudas por Convenios de Crédito Recíproco entre Bancos Centrales.
8. Variaciones en el tipo de cambio de la deuda en otras monedas frente al dólar.
9. Pasivos de los bancos comerciales.
10. Otras obligaciones.

A la suma de deuda externa total bajo la antigua metodología más las partidas anteriores que antes no eran incluidas hay que proceder a restarle el Tramo de Reservas del Fondo Monetario Internacional. Este Tramo de Reservas era antes registrado como parte de la deuda externa pues estipulaba incluso un plazo de pago. Sin embargo, en la actualidad estos recursos no presentan ya la obligatoriedad de reembolso en un plazo determinado y representan un activo del país ante el FMI ya que los mismos constituyen un depósito de reserva y su utilización no podría significar que se esté usando crédito de ese organismo. Por tanto el Tramo de Reservas del FMI no es una deuda.

A continuación presentamos una serie anual de la deuda externa donde podremos apreciar cómo cambian las cifras de la deuda externa total, elaboradas en base a la antigua concepción, frente a la nueva metodología de cálculo que trata de presentar el verdadero y total endeudamiento externo del país.

REPUBLICA DOMINICANA: DEUDA EXTERNA GLOBAL *																				
1966 - 1985																				
(En millones de US\$)																				
RENGLON	1966	1967	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1980	1981	1982	1983	1984	1985
<b>DEUDA EXTERNA TOTAL</b> (antigua metodología) en moneda extranjera	165.0	192.6	217.2	250.6	288.4	336.1	581.8	600.6	731.0	794.3	923.7	1,051.0	1,258.0	1,449.6	1,751.9	1,818.6	1,909.7	2,529.1	2,741.7	2,954.2
Más:																				
Depósitos Acuerdo de San José	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	31.2	106.0	181.7	220.5	216.0	222.4
Depósitos Plan Reagan	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	36.7	12.1	0.3	-
Avances sobre Exp. de Azúcar	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	11.4	46.9	63.9	60.9	42.4
Atrasos en el Canje de Divisas 1/	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	33.6	-	26.8	43.4	44.5	316.3	404.4	81.4	159.6	78.0
Intereses en Atraso	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	2.0	3.2	5.0	3.5	4.4	10.4	14.3	18.6	93.6	154.3
Deudas con Bancos Centrales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	43.2	64.2	87.8	153.8	160.5	181.8	156.5
Convenios de Crédito Recíproco	-	-	-	-	-	-	-	-	4.1	38.4	46.6	50.9	48.0	59.5	105.7	89.8	100.2	101.9	86.6	83.3
Variaciones en los tipos de cambio 2/	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	3.0	-4.4	-2.1	5.2	4.1	-6.6	-11.3	-11.8	-73.9	-41.0
Pasivos de Bancos Comerciales	6.8	12.7	13.9	10.5	5.2	11.6	5.6	28.6	34.4	11.4	1.2	42.4	28.7	4.7	1.6	53.9	46.6	67.1	18.9	4.7
Otras Obligaciones	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0.4	0.7	1.0	50.9	47.7	42.3	61.2	48.7	36.5	50.8
<b>SUB-TOTAL</b>	<b>171.8</b>	<b>205.3</b>	<b>231.1</b>	<b>261.1</b>	<b>293.6</b>	<b>347.7</b>	<b>587.4</b>	<b>629.2</b>	<b>769.5</b>	<b>844.1</b>	<b>1,010.5</b>	<b>1,143.8</b>	<b>1,365.4</b>	<b>1,660.0</b>	<b>2,155.3</b>	<b>2,529.9</b>	<b>2,944.2</b>	<b>3,292.0</b>	<b>3,522.0</b>	<b>3,705.6</b>
Menos: Tramo de Reservas del FMI	6.0	6.0	6.0	6.0	6.0	6.0	-	-	3/	3/	13.0	12.4	12.4	12.4	20.3	20.3	20.3	20.3	28.8	28.8
<b>DEUDA EXTERNA GLOBAL</b> (Nueva metodología) en moneda extranjera	<b>165.8</b>	<b>199.3</b>	<b>225.1</b>	<b>255.1</b>	<b>287.6</b>	<b>341.7</b>	<b>587.4</b>	<b>629.2</b>	<b>769.5</b>	<b>844.1</b>	<b>997.5</b>	<b>1,131.4</b>	<b>1,353.0</b>	<b>1,647.6</b>	<b>2,135.0</b>	<b>2,509.6</b>	<b>2,923.9</b>	<b>3,271.7</b>	<b>3,493.2</b>	<b>3,676.8</b>
Más: Deuda externa pagadera en moneda local 4/	...	...	1.4	2.2	3.0	3.4	5.8	6.8	7.7	10.9	13.1	16.7	22.8	31.9	37.9	39.5	41.7	41.6	42.9	42.7
<b>DEUDA EXTERNA GLOBAL</b> (Nueva metodología)	<b>165.8</b>	<b>199.3</b>	<b>226.5</b>	<b>257.3</b>	<b>290.6</b>	<b>345.1</b>	<b>593.2</b>	<b>636.0</b>	<b>777.2</b>	<b>855.0</b>	<b>1,010.6</b>	<b>1,148.1</b>	<b>1,375.8</b>	<b>1,679.5</b>	<b>2,172.9</b>	<b>2,549.1</b>	<b>2,965.6</b>	<b>3,313.3</b>	<b>3,536.1</b>	<b>3,719.5</b>

(\*) Cifras preliminares sujetas a revisión.

... No disponible.

1/ Hasta 1983, inclusive, se incluye el servicio de la deuda.

2/ Obtenida de la diferencia entre los valores resultantes de aplicar a la Deuda en moneda distinta del US\$, la tasa a la fecha de contratación y la tasa a final de cada año, respecto al US\$.

3/ No contabilizado dentro de la deuda externa en ese año.

4/ Corresponde a préstamos contratados con el BID de los cuales esta porción es reembolsable en pesos dominicanos equivalentes a dólares americanos.

REPUBLICA DOMINICANA: DEUDA EXTERNA GLOBAL \*  
1966 - 1985  
-RESUMEN-

(En millones de US\$)

AÑO	MONTO
1966	165.8
1967	199.3
1968	226.5
1969	257.3
1970	290.6
1971	345.1
1972	593.2
1973	636.0
1974	777.2
1975	855.0
1976	1,010.6
1977	1,148.1
1978	1,375.8
1979	1,679.5
1980	2,172.9
1981	2,549.1
1982	2,965.6
1983	3,313.3
1984	3,536.1
1985	3,719.5

(\*) Cifras preliminares sujetas a revisión.

ANEXOS

## Anexo No. 1

### ACTIVOS Y PASIVOS INTERNACIONALES DEL SISTEMA BANCARIO

(En millones de US\$)

SALDOS AL FIN DE:	BANCO CENTRAL			BANCOS COMERCIALES			TOTAL SISTEMA BANCARIO		
	Activo	Pasivo	Activo Neto	Activo	Pasivo	Activo Neto	Activo	Pasivo	Activo Neto
1981	310.5	474.7	-164.2	18.8	341.3	-322.5	329.3	816.0	-486.7
1982	197.7	642.5	-444.8	37.9	314.1	-276.2	235.6	956.6	-721.0
1983	229.1	1,266.3	-1,037.2	42.7	93.7	-51.0	271.8	1,360.0	-1,088.2
1984	303.1	1,313.6	-1,010.5	53.1	85.1	-32.0	356.2	1,398.7	-1,042.5
1985	397.3	1,445.8	-1,048.5	123.1	39.1	84.0	520.4	1,484.9	-964.5
1983									
1er. Trimestre	255.5	763.3	-527.8	36.2	363.7	-327.5	271.7	1,127.0	-855.3
2do. "	271.2	798.1	-526.9	37.2	373.7	-336.5	308.4	1,171.8	-863.4
3er. "	191.4	791.4	-600.0	35.7	375.5	-339.8	227.1	1,166.9	-939.8
4to. "	229.1	1,266.3	-1,037.2	42.7	93.7	-51.0	271.8	1,360.0	-1,088.2
1984									
1er. Trimestre	153.2	1,301.7	-1,148.5	58.8	80.5	-21.7	212.0	1,382.2	-1,170.2
2do. "	169.4	1,276.9	-1,107.5	62.8	73.5	-10.7	232.2	1,350.4	-1,118.2
3er. "	200.7	1,255.0	-1,054.3	58.2	84.3	-26.1	258.9	1,339.3	-1,080.4
4to. "	303.1	1,313.6	-1,010.5	53.1	85.1	-32.0	356.2	1,398.7	-1,042.5
1985									
1er. Trimestre	312.7	1,392.8	-1,080.1	55.2	77.9	-22.7	367.9	1,470.7	-1,102.8
2do. "	287.5	1,375.5	-1,088.0	62.7	76.8	-14.1	350.2	1,452.3	-1,102.1
3er. "	222.3	1,364.9	-1,142.6	77.5	39.8	37.7	299.8	1,404.7	-1,104.9
4to. "	397.3	1,445.8	-1,048.5	123.1	39.1	84.0	520.4	1,484.9	-964.5
1984									
Diciembre	303.1	1,313.6	-1,010.5	53.1	85.1	-32.0	356.2	1,398.7	-1,042.5
1985									
Enero	254.9	1,397.0	-1,142.1	50.2	84.0	-33.6	305.1	1,481.0	-1,175.9
Febrero	273.0	1,394.6	-1,121.6	51.7	82.1	-30.4	324.7	1,476.7	-1,152.0
Marzo	312.7	1,392.8	-1,080.1	55.2	77.9	-22.7	367.9	1,470.7	-1,102.8
Abril	320.7	1,379.2	-1,058.5	50.5	75.3	-24.8	371.2	1,454.5	-1,083.3
Mayo	232.3	1,354.6	-1,122.3	51.8	72.7	-20.9	284.1	1,427.3	-1,143.2
Junio	287.5	1,375.5	-1,088.0	62.7	76.8	-14.1	350.2	1,452.3	-1,102.1
Julio	292.7	1,351.5	-1,058.8	75.1	50.7	24.4	367.8	1,402.2	-1,034.4
Agosto	280.8	1,371.5	-1,090.7	80.1	43.5	36.6	360.9	1,415.1	-1,054.2
Septiembre	222.3	1,364.9	-1,142.6	77.5	39.8	37.7	299.8	1,404.7	-1,104.9
Octubre	205.7	1,367.5	-1,161.8	91.0	40.6	50.4	296.7	1,408.1	-1,111.4
Noviembre	229.4	1,355.8	-1,126.4	85.9	41.2	44.7	315.3	1,397.0	-1,081.7
Diciembre	397.3	1,445.8	-1,048.5	123.1	39.1	84.0	520.4	1,484.9	-964.5

## Anexo No. 2

### BALANZA DE PAGOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA 1980-1984\*

(En millones de US\$)

DETALLE	1980	1981	1982	1983	1984
<b>I. TRANSACCIONES CORRIENTES (c + d)</b>	<b>-671.1</b>	<b>-389.4</b>	<b>-442.6</b>	<b>-417.9</b>	<b>-163.4</b>
1.- Exportaciones F. O. B. Ajustadas (2 + 3)	961.9	1,188.0	767.7	785.2	868.1
1.1. Derivados de la caña de azúcar	530.7	560.4	308.6	298.9	320.0
1.2. Café y sus Manufacturas	76.8	75.9	95.6	76.4	95.1
1.3. Cacao y sus Manufacturas	55.8	50.1	59.0	60.9	76.7
1.4. Tabaco y sus Manufacturas	35.6	67.3	24.1	24.0	30.4
1.5. Bauxita	18.5	15.7	5.2	-	-
1.6. Ferroníquel	101.3	110.5	24.2	83.5	108.5
1.7. Doré	259.5	207.8	163.6	164.5	131.8
1.8. Otros Productos	83.7	100.3	87.4	77.0	105.6
2.- Ajuste de Cobertura	-1.4	-10.9	-23.7	-25.9	-7.8
3.- Exportaciones F. O. B., (Según ONE)	963.3	1,198.9	791.4	811.1	875.9
4.- Importaciones F. O. B. 1/, ajustadas (5 + 6)	1,519.7	1,451.7	1,257.3	1,279.0	1,257.1
5.- Ajuste de Cobertura	21.3	1.5	1.5	-	-
6.- Importaciones F. O. B. (Según ONE)	1,498.4	1,450.2	1,255.8	1,279.0	1,257.1
a) Saldo Comercial (1 - 4)	-557.8	-263.7	-489.6	-493.8	-389.0
7.- INGRESOS POR SERVICIOS	351.2	336.4	378.5	463.5	507.3
7.1. Fletes y Seguros	14.4	17.8	11.5	11.7	13.0
7.2. Otros Transportes	11.3	13.6	9.7	15.8	16.4
7.3. Viajes	172.6	206.3	266.1	320.5	370.6
7.4. Renta de la Inversión	41.8	11.8	4.4	6.9	5.8
7.5. Transacciones del Gobierno	4.5	7.3	6.4	5.5	4.1
7.6. Diversos	106.6	79.6	80.4	103.1	97.4
8.- EGRESOS POR SERVICIOS	652.3	655.1	536.5	602.6	546.7
8.1. Fletes y Seguros	163.9	141.7	125.0	136.2	114.3
8.2. Otros Transportes	10.6	12.4	12.6	14.0	12.9
8.3. Viajes	165.8	127.8	87.0	87.9	89.1
8.4. Renta de la Inversión	253.3	288.4	259.2	304.0	247.2
8.5. Transacciones del Gobierno	3.7	5.2	5.0	6.6	7.1
8.6. Diversos	55.0	79.6	47.7	53.9	76.1
b) SALDO DE SERVICIOS (7 - 8)	-301.1	-318.7	-158.0	-139.1	-39.4
c) SALDO DE BIENES Y SERVICIOS (a + b)	-858.9	-824.4	-647.6	-632.9	-428.4
d) Transferencias unilaterales netas (Donaciones)	187.8	193.0	205.0	215.0	265.0
Privadas	183.1	182.9	190.0	195.0	205.0
Públicas	4.7	10.1	15.0	20.0	60.0
1/ Importaciones con Divisas Propias.	245.7	377.3	...	...	...

### BALANZA DE PAGOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA 1980-1984\* (Conclusión)

(En millones de US\$)

DETALLE	1980	1981	1982	1983	1984
<b>II. Transacciones de Capital (a + b + c + d)</b>	<b>671.1</b>	<b>389.4</b>	<b>442.6</b>	<b>417.9</b>	<b>163.4</b>
a) Capital salvo reservas (1 + 2 + 3)	693.8	452.9	346.0	281.6	250.4
1.- Inversión Extranjera	92.7	79.7	-1.4	48.2	68.5
Capital de Largo Plazo	256.3	156.4	284.7	509.7	225.6
2.1. Sector Oficial Residente	265.8	239.5	302.4	575.9	237.3
Desembolsos de Préstamos	(239.6)	(217.0)	(249.7)	(642.5)	(305.1)
Amortizaciones de Préstamos	(-37.1)	(-64.4)	(-113.4)	(-122.2)	(-35.7)
Otros Activos Netos	(65.3)	(86.9)	(166.1)	(55.6)	(-32.1)
2.2. Bancos de Depósitos	1.3	-8.3	-0.1	9.1	-2.4
Desembolsos de Préstamos	(4.6)	(2.9)	(0.8)	(10.7)	-
Amortizaciones de Préstamos	(-3.3)	(-11.2)	(-0.9)	(-1.6)	(-2.4)
Otros Activos Netos	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)
2.3. Otros Sectores	-10.8	-74.8	-17.6	-75.3	-9.3
Desembolsos de Préstamos	(159.1)	(30.0)	(40.6)	(16.3)	(20.3)
Amortizaciones de Préstamos	(-169.9)	(104.8)	(-58.2)	(-91.6)	(-29.6)
Otros Activos Netos	(-)	(-)	(-)	(-)	(-)
3.- Capital de Corto Plazo	344.8	216.8	62.7	-276.3	-43.7
3.1. Sector Oficial Residente**	87.7	21.8	162.3	-419.3	-114.5
Desembolsos de Préstamos	(210.6)	(36.4)	(140.0)	(49.8)	(3.0)
Amortizaciones de Préstamos	(-180.0)	(-11.5)	(-159.5)	(-82.5)	(-27.5)
Otros Activos Netos	(25.3)	(-0.6)	(139.5)	(-413.7)	(-39.4)
Pasivos que constituyen Reservas de Autoridades Extranjeras	(31.8)	(-2.5)	(42.3)	(27.1)	(-50.6)
3.2. Bancos de Depósitos	79.6	194.8	-27.1	32.8	-2.0
Desembolsos	(31.5)	(20.2)	(7.0)	(14.0)	(65.4)
Amortizaciones	(-41.7)	(-36.9)	(-9.0)	(-5.0)	(-67.4)
Otros Activos Netos	(89.8)	(211.5)	(-25.1)	(23.8)	-
3.3. Otros Sectores	177.5	0.2	-72.5	110.2	72.8
Desembolsos de Préstamos	(185.2)	(190.7)	(50.9)	(17.1)	(4.6)
Amortizaciones de Préstamos	(-40.1)	(-200.6)	(-100.2)	(-36.9)	(-5.7)
Otros Activos Netos	(32.4)	(10.1)	(-23.2)	(130.0)	(73.9)
b) Errores y Omisiones Netos	-1.2	-28.2	-29.1	7.3	31.1
c) Contrapartidas de Reservas (1 + 2 + 3)	32.6	-6.8	-15.0	-14.6	-23.4
1.- Asignación D.E.G.	7.3	7.3	-	-	-
2.- Monetización/Desmonetización de Oro	5.9	5.1	-15.4	-14.6	-22.1
3.- Revalorización/Desvalorización Reservas Oro	19.4	-19.2	1.4	-	-1.3
d) Reservas (1 + 2)	-54.1	-28.5	140.7	143.6	-94.7
1.- Activos (Aumento: -)	17.1	-3.0	93.0	-31.4	-83.9
1.1 Banco Central	6.4	-9.4	112.1	-31.4	-64.3
Oro Monetario	(-24.4)	(14.1)	(15.0)	(12.5)	(23.4)
Tenencias D. E. G.	(8.8)	(-1.9)	(1.3)	(0.5)	(-0.3)
Posición de Reservas en el F.M.I.	(-)	(-)	(-)	(-)	(7.3)
Activos en Divisas	(22.4)	(-21.5)	(95.7)	(-36.8)	(-97.1)
Otros Activos	(-0.4)	(-0.1)	(0.1)	(-7.6)	(2.4)
1.2 Bancos Comerciales	10.7	6.4	-19.1	-	-19.6
2.- Pasivos (Disminución: -)	-71.2	-25.5	47.7	175.0	-10.8
2.1. Uso de Crédito del F. M. I.	-71.2	-25.5	47.7	175.0	(-10.8)

\* Estimado preliminar para las cifras de los años 1983 y 1984.

\*\* Se realizó una reclasificación de otros activos netos.

... No disponible

FUENTE: ONE Oficina Nacional de Estadística.

Banco Central de la República Dominicana  
BIBLIOTECA

Banco Central de la República Dominicana  
BIBLIOTECA

Banco Central de la República Dominicana  
BIBLIOTECA

